

BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN N° 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

NUESTRO COLEGIO Y LA PANDEMIA

JUNTA EJECUTIVA

Presidente	C.U. Luis Fabián Espinosa
Secretario General	C.U. Víctor Hugo Carreras
Tesorero	C.U. Graciela Mónica Molina
1° Vocal Titular	C.U. Alfredo de la Horra
2° Vocal Titular	T.C.U. Julio Jorge Zabala
1° Vocal Suplente	C.U. Carlos Alberto Desimone
2° Vocal Suplente	C.U. Orlando Biasutto

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

1° Vocal Titular	C.U. María Sandra Humano
2° Vocal Titular	C.U. Ricardo Daniel Peressotti
3° Vocal Titular	C.U. Edgardo Oscar Conrad
1° Vocal Suplente	C.U. José Luis Leones
2° Vocal Suplente	T.C.U. Luis Alberto Romero
3° Vocal Suplente	C.U. Mario Orlando Lares

CONSEJO REGIONAL CAPITAL

Presidente	C.U. Gustavo Luis Charras
Secretario General	T.C.U. Roque Javier Favre
Tesorero	C.U. Guillermo Adrián Bosio
1° Vocal Titular	C.U. Oscar Roberto Morón
2° Vocal Titular	T.C.U. Julio Moyano Funes
3° Vocal Titular	T.C.U. Ricardo Rubén Ceballos
1° Vocal Suplente	C.U. Julio Cesar Rodríguez
2° Vocal Suplente	C.U. Guillermo Raúl Córdoba

DELEGADOS CONSEJO REGIONAL CAPITAL

C.U. Gustavo Luis Charras
T.C.U. Roque Javier Favre

CONSEJO REGIONAL INTERIOR

Presidente	T.C.U. Eduardo Claudio Vega
Secretario General	T.C.U. Alberto Raúl Fernández
Tesorero	C.U. Diego German Studovich
1° Vocal Titular	C.U. Patricia Isabel Cuello
2° Vocal Titular	C.U. Pablo Andrés Nieto
3° Vocal Titular	C.U. Horacio Rubén Tessino
1° Vocal Suplente	T.C.U. José Eduardo Acuña
2° Vocal Suplente	C.U. José Haumada

DELEGADOS CONSEJO REGIONALES INTERIOR

T.C.U. Eduardo Claudio Vega
T.C.U. Alberto Raúl Fernández

El Colegio Profesional de Técnicos Constructores Universitarios y egresados en actividades afines de nivel universitario te informa que: debido a la pandemia, el COE nos ha proporcionado el "protocolo general de apertura de sedes colegios, consejos y asociaciones profesionales de la ciudad de Córdoba", para miembros de FEPUC", por tal motivo, para poder presentar todo tipo de expedientes, se deberá solicitar turno con anticipación, siempre que sea necesario hacerlo de forma presencial.



Feliz Navidad
y un 2021
lleno de vida



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente



¡Felicitaciones!

Los primeros
constructores graduados
del CRES Villa Dolores

Sebastián Ogas y Florencia Lazcano

 **FCEFyN** | SECRETARÍA DE
GRADUADOS



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

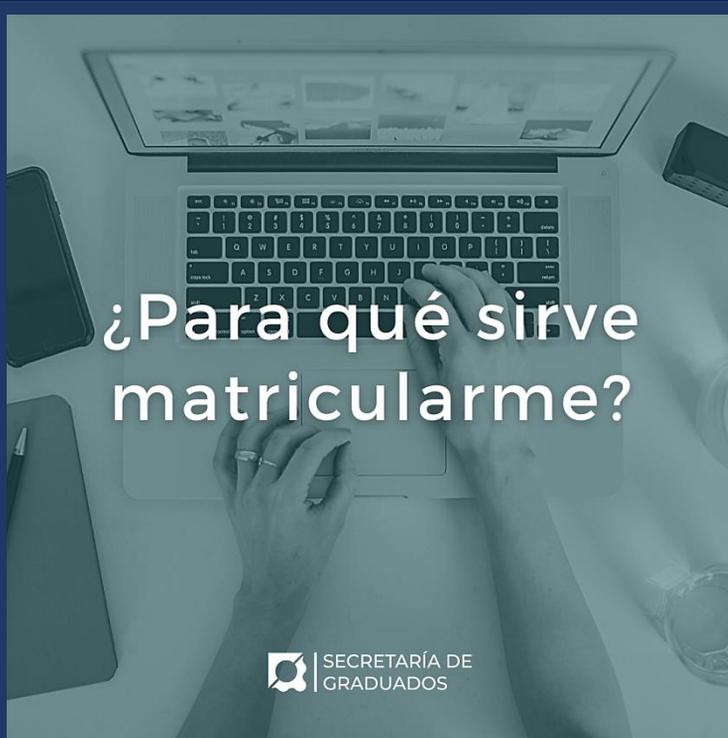
Prohibida su reproducción sin citar la fuente

Desde la Sec. de Graduados creemos que es fundamental que te matricules, por vos y por toda la comunidad.

Los Colegios Profesionales son un espacio de encuentro donde se construyen soluciones colectivas a problemas profesionales.

Los profesionales matriculados reciben protección legal, garantía social, entidad pública y valor agregado a su profesión.

Conocé más beneficios y razones en: <https://bit.ly/3IEYCRc>



SECRETARÍA DE GRADUADOS



**Secretaría de Graduados
FCEFN**

Universidad

Espacio de intercambio de información y experiencias laborales, para actualizaciones permanentes entre estudiantes vs. profesionales. De la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba

 Avenida Vélez Sarsfield
1611 5016 Córdoba,
Provincia de Córdoba,
Argentina

 <https://fcefn.unc.edu.ar/>

FCEFN



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

A LOS COLEGAS

Colegas: Visto esta crisis sanitaria en que vivimos que ha transformado todo a nuestro alrededor, tanto en lo económico, laboral, familiar, etc., nuestro Colegio debió adecuarse, a unas series de medidas, tanto administrativamente como también el área de técnica; que dista mucho de lo habitual y “tradicional” que teníamos anteriormente y que hoy no sabemos cuándo se terminara.

En todo este tiempo se trató de priorizar, de organizar de la mejor manera un “protocolo” para seguir atendiendo y respondiendo a las profesiones matriculadas en esta institución; a las inquietudes de los colegas en torno a sus actividades profesionales.

Se diseñó un “protocolo” (en común con los colegios profesionales y el COE provincial), para una continuidad laboral dentro las medidas de seguridad que se rigen para cada actividad.

Ya implementado y sujeto a cambios para favorecer a los matriculados, vemos con preocupación que algunos colegas no la cumplen como se debiese cumplir y se desvían de lo resuelto, pasando al incumplimiento, escudándose y justificando su accionar en esta crisis 2020.

Debido a todo esto mencionado, se ha decidido otras series de medidas a fin de que las tareas se sigan cumpliendo tal cual se ha dictaminado en el **ULTIMO PROTOCOLO que se les hizo llegar el 30/09/2020.**

De parte de la institución se seguirá buscando las mejores opciones, el menor esfuerzo a los colegas para su actividad relacionada con el colegio, con la continua cooperación de la secretaria administrativa, el área técnica y el área de las especialidades.

Se les solicita a todos los colegas que revisen y lean continuamente sus emails y mensajes vía wathsap, principalmente, ya que estos que se envían de forma rápida ante alguna noticia que les atañe.

Se le aconseja que las tareas sean realizadas con los tiempos necesarios para su ejecución, **que no sean de hoy para hoy,** porque la situación nos lleva a que **hoy no podamos manejar ni nuestros tiempos,** y principalmente que sea respetado nuestro “protocolo”.

Gracias: C.U. FABIAN ESPINOSA Presidente



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



A LOS COLEGAS

BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

Oficina Técnica:

Información de trámite de acuerdo al protocolo aprobado por este Colegio para la presentación de expedientes para su visación:

1-Enviar por email o watsapp en formato PDF (únicamente).

Liquidación

Contrato relevamiento/proyecto c/timbrado

Pliego de especificaciones técnicas (proyecto)

Informe Técnico (relevamiento)

Presupuesto (en caso de mejoras /descubiertas)

Plano

Registro de Obra

Contrato Cond. /Direc. / Repres. Técnica c/timbrado

Antecedentes (si lo hubiese) *si es proyecto deberá adjunta baja de conducción técnica.

Aporte de caja de previsión

Transferencia a Colegio

2-Si acuerdo al análisis realizado no se observará error alguno, el mismo se “aprobará” para que sea entregado en la sede del colegio, los días martes o jueves de 11.:00 hs. a 15:30 hs. El mismo deberá presentarse en un sobre cerrado.

3-Una vez visado se le notificara al profesional para el retiro del mismo.

*** NOTA: Si en su visación, del expediente, se le encontrara alguna nueva observación (por ejemplo firmas o falta de sello profesional), el mismo no se visara y el profesional deberá retirarlo para su corrección y realizar un nuevo ingreso.



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA

BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente



ATENCION AL MATRICULADO

VISACIONES DE TAREAS
PROFESIONALES EN
NUESTRA SEDE DE
CAPITAL



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

ATENCION AL MATRICULADO

VISACIONES DE TAREAS
PROFESIONALES EN
CARLOS PAZ



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



ACTIVIDADES

Reunión Virtual de Junta de Gobierno

13/11/2020



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

Se llevó a cabo la reunión de Junta de Gobierno, de manera virtual y por plataforma Mett
En la oportunidad se trataron abundantes temas , destacándose los siguientes.

- Bajas de matriculas por jubilación
- Contratación de un programador para elaborar y poner en funcionamiento el sistema de presentaciones de expedientes y calculo de honorarios por tareas profesionales.

En el área administrativa el contador procedió a elaborar el legajo personal de los empleados del CTCU , ya que es un documento requerido por AFIP al realizar auditorias contables y que no se había realizado anteriormente. Es de destacar que el profesional contratado para llevar la contaduría de la institución va completando y actualizando toda la información requerida por los organismos públicos correspondientes

- Concurso para el diseño de una vivienda económica – UNC – colega Luis VANI.
- Regional nº2 - reuniones CPUA - Reuniones Intercolegios Profesionales.
- Higiene y seguridad: el Colega Peressotti continua aportando conocimientos en la implementación de protocolos.

FEPUC

- Fepuc: se trataron diversos temas entre ellos la intención de hacer tributar en el ámbito Municipal a los profesionales por ejercer la profesión.
- Comisión de peritos judiciales: discusión sobre la responsabilidad y control de los peritos.

COMISION CUATRIPARTITA

- Tema: acoso laboral

FCEFYN

- Colación de grados
- Actividades referidas al aniversario de la Facultad

CAJA DE PREVISION LEY 8470

Temas

- Situación critica
- Plan de regularización



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA

BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente



inspección parcial de instalaciones nuevas o existentes para Viviendas Unifamiliares –incluyendo Dúplex–.

Modo Virtual:

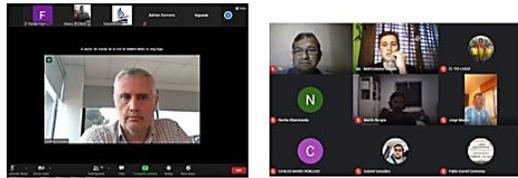
- Solo aplica a inspección parcial de instalaciones nuevas o existentes para Viviendas Unifamiliares –incluyendo Dúplex–.
- En caso de cañerías de termo fusión se deberá sumar en la tabla de los accesorios y cañerías utilizadas del plano, su respectiva fecha de vencimiento.
- Presentar como CTT Parcial marcando la opción “Solo rechazo administrativo” (provisoriamente hasta que se generen las modificaciones en la plataforma y poder diferenciar un parcial con fotos de la instalación).
- Adjuntar como archivo PDF (utilizar el Word adjunto y guardar/exportar como PDF) - Capacidad máxima hasta 3 Mb.
- Adjuntar en la solapa documentación, Campo OTROS (autogestión web).

Detalles:

- En este correo se enviara un documento “Parcial Virtual.doc” que debe respetar para la presentación de las fotos, con orden y nomenclaturas según se detallan en dicho archivo Word.
 - No es obligatorio solicitar inspección parcial con rejillas de ventilación instaladas, las misma se realizaran de forma presencial en la Inspección Final junto a la prueba de hermeticidad (CTT Final).
 - El Procedimiento administrativo no tiene cambios: 1) Se presenta solicitud de CTT, 2) Visado Técnico de la solicitud, 3) Se carga solicitud, 4) Se Genera recorrido, 5) Finalizado el recorrido se remitirá el resultado de la inspección.
- IMPORTANTE: si bien el objetivo de esta implementación es agilizar los tiempos y coordinación de visitas (no correspondería ir al sitio de manera presencial), no queda exenta la posibilidad de una inspección presencial en caso que el inspector lo considere necesario para ampliar la revisión (en tal caso en Tabla de Recorrido Figurara el horario estimado de visita).

REUNION POR ZOOM CON ECOGAS (26 de Noviembre 2020)

Se les informo al Instalador Profesional que desde fines de noviembre se podrá Solicitar un CTT Parcial de Cañería Total de modo virtual (es un método en vía de desarrollo).



REUNION POR ZOOM CON ECOGAS (26 de Noviembre 2020)

Ventajas:

- Disminución de Rechazos (en caso de correcciones, se harán observaciones al momento de la presentación por medio de la plataforma WEB)
 - Agilidad en los tiempos de inspección para ser incorporado en el recorrido más reciente.
 - Eliminación de los tiempos de espera y presencia al momento de ejecutarse la inspección.
- Para Ampliar información puede contactarse por mail

a: consultastecnicascentro@ecogas.com.ar / ejecutivos@ecogas.com.ar / atencionmatriculadoscentro@ecogas.com.ar / atencion_matriculados_centro@ecogas.com.ar



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

El Observatorio del Mercado Inmobiliario OMI dispone de más de 41 mil datos de mercado que posibilitan analizar la **variación del valor de los inmuebles** a lo largo de los últimos años en todo el territorio provincial.

Sabemos que la valorización de la tierra depende de múltiples factores tales como inversión en obra pública, decisiones administrativas, y cambios normativos que están asociados a los procesos de desarrollo urbano de cada ciudad. En algunos casos esta evolución es evidente y fácilmente identificable pero, generalmente, no sabemos **cuánto aumenta el valor de la tierra...**

Al comparar la **mediana del valor unitario** de las observaciones de mercado (terrenos baldíos) relevadas en **2018 y 2020** se determina la variación para cada localidad. A continuación se destacan las más relevantes.

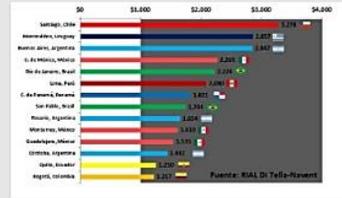


Noticias destacadas del Mercado Inmobiliario local



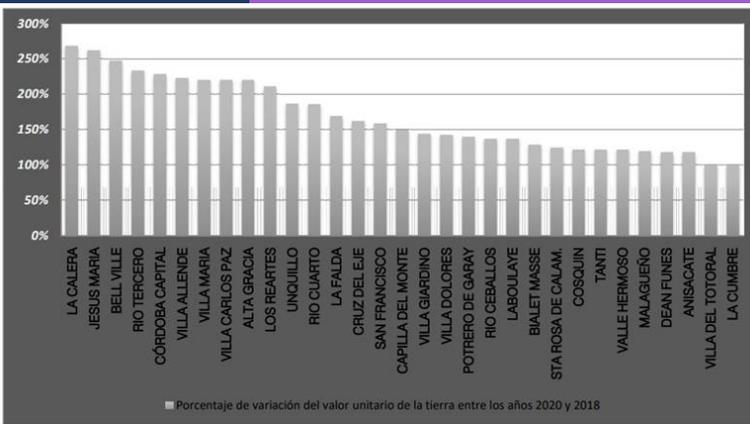
Intiman a empresas a garantizar insumos para la construcción

A través de una resolución, la Secretaría de Comercio Interior pidió a los que producen, distribuyen y comercializan productos para el sector, garantizar el abastecimiento.



Inmuebles: aunque los precios cayeron 5% en dólares, Buenos Aires es la tercera ciudad más cara de la región

Los precios de las propiedades en las principales ciudades de Latinoamérica, excluyendo a la Argentina, crecieron en promedio casi 2% en dólares



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

Caso aparte es la ciudad de Córdoba Capital con un aumento del valor unitario de la tierra de un 228% entre 2018 y 2020 que, por su complejidad, presenta diversos ejemplos (ver gráfico 2):

En la zona central de la ciudad, el precio por metro cuadrado de la tierra aumentó 255% en los últimos 2 años, siguiendo el comportamiento general de la ciudad.

En las zonas peri centrales, en cambio, la evolución del valor de la tierra fue dispar: en Nueva Córdoba, por ejemplo, se distingue cierta tendencia hacia el Parque de Las Tejas, Parque Sarmiento y nuevos desarrollos sobre Av. Vélez Sarsfield y Av. Pueyrredón con aumentos puntuales superiores al 300%, pasando un monto promedio de \$ 45.000 en 2018 a \$175.000 en 2020 (con valores máximos que pueden superar los 400 mil pesos por metro cuadrado).

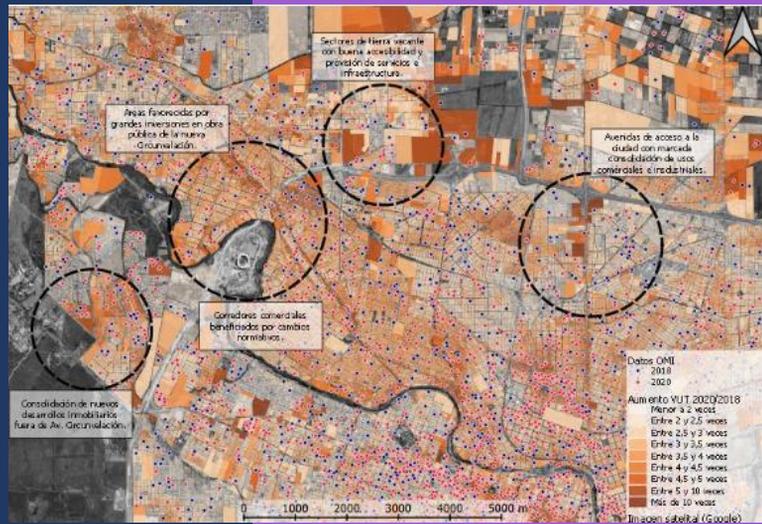
En la zona aledaña a la obra vial de cierre de Av. de Circunvalación en el sector noroeste de la ciudad donde se aprecian grandes cambios en el valor en entornos residenciales próximos y corredores como Av. Martinoli, Av. Gauss, e inclusive en la calle Tejeda afectada por cambios normativos y presenta nuevos usos comerciales.

En los corredores comerciales como Av. Rafael Nuñez, Av. Sabatini, Ruta 20 y Av. Juan B. Justo suelen presentar aumentos mayores (más de 325%) que los barrios circundantes (no mayor a 170%) ya que es donde se consolidan las grandes obras de infraestructura y servicios, además de cambios normativos que permiten mayor y mejor uso de la tierra.

Fuera de la Av. De Circunvalación se evidencian aumentos significativos en zonas donde se desarrollan nuevos loteos, particularmente hacia el sur, donde el cambio de uso de rural a urbano genera grandes saltos en el valor de la tierra.



Noticias destacadas del Mercado Inmobiliario local



Por último, la distribución y cantidad de datos OMI ponen en evidencia la dinámica del mercado sobre todo en la periferia donde se localizan nuevos loteos que aún no están registrados en la base catastral pero muestran un marcado crecimiento en el volumen de ofertas.



El presente resumen de medios tiene por finalidad difundir noticias del mercado inmobiliario local y en particular, del Observatorio del Mercado Inmobiliario de la Provincia de Córdoba. Si fuera a usar o reproducir información de este boletín, por favor cite la fuente.

Resumen de medios - Red OMI
Córdoba, Argentina
idecor@cba.gov.ar



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

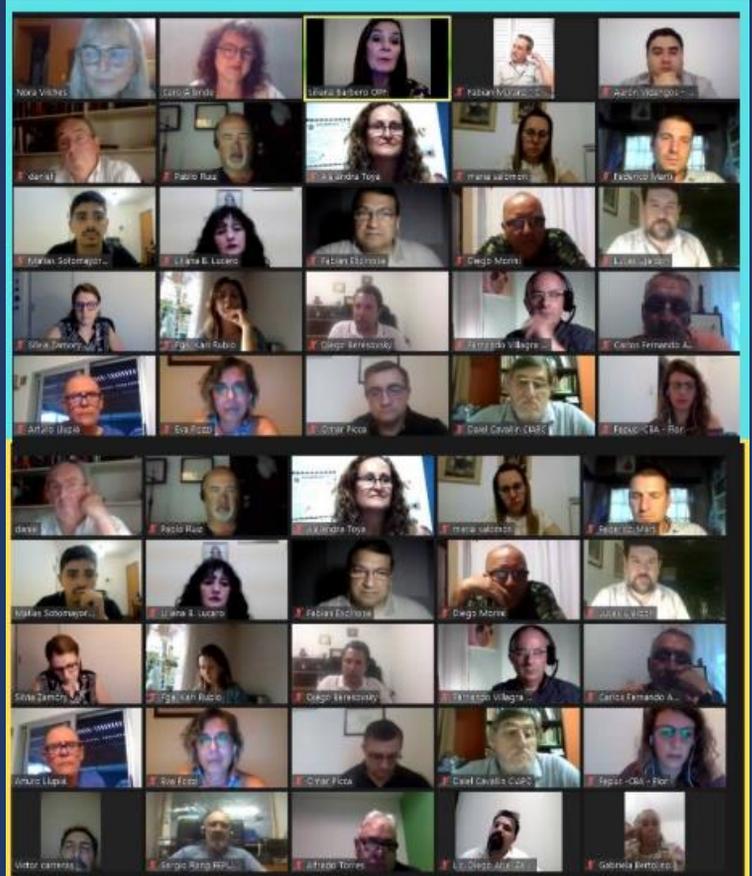
EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

Reunión de Presidentes de Colegios, Consejos y Asociaciones nucleadas en la Federación de Profesionales de Córdoba.

Se trató

- Informe de gestión 2019-2020
- Plan de Acción 2021
- Presupuesto 2020-2021
- Informe de la Comisión de Peritos de FEPUC
- Injerencia de la Nación en la regulación de las profesiones



DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

16 días de Activismo contra la violencia de género

25 de noviembre al 10 de diciembre 2020



FEPUC se une a la consigna de ONU Mujeres
Pinta el mundo de naranja: ¡financiar, responder, prevenir, recopilar!



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

Fepuc rechaza la
reforma tributaria
propuesta en el
municipio de Pilar que
grava la actividad
profesional



La Federación de Profesionales de Córdoba presentó al Concejo Deliberante y al intendente de la Municipalidad de Pilar Municipalidad, su enérgico rechazo a la modificación propuesta al Código Tributario Municipal que constituye una forma ilegítima de gravar la actividad profesional, toda vez que se opone a normas constitucionales de distinto orden -nacional y provincial - de rango y jerarquía superior a la de la Ordenanza proyectada.

✦ Se trata del proyectado Artículo 188 que indica: "Se podrá fijar una sobretasa adicional de acuerdo con las alícuotas que fije la Ordenanza Tarifaria Anual, aplicable sobre el monto de la tasa, por la prestación de servicios adicionales o reforzados de los mismos en virtud del destino dado a los inmuebles cuando sean afectados parcial o totalmente a las siguientes actividades: a Consultorios médicos, estudios de abogados, escribanos, contadores públicos, arquitectos, ingenieros y en general cualquier otra profesión liberal..."

✦ La Constitución de la Provincia de Córdoba, que establece las materias que son de competencia de municipios y comunas, en ninguno de los rubros que enumera en forma taxativa, contempla el desarrollo de las profesiones liberales en ninguna de las disciplinas enumeradas en el proyecto.

✦ Por otra parte, ningún servicio "adicional o reforzado" puede argüirse sobre los inmuebles con destino al ejercicio profesional, que justifique la "sobretasa" que se pretende imponer, por cuanto esos inmuebles ya abonan la tasa o contribución municipal que les corresponde.

✦ La ausencia absoluta de descripción o señalamiento de los referidos servicios adicionales o reforzados que se enuncian, torna absolutamente ilegítima y confiscatoria la tasa adicional o sobretasa con que se pretende imponer sobre los inmuebles destinados total o parcialmente al ejercicio profesional.

✦ El precepto repudiado constituye un modo velado de gravar la actividad profesional, que no sólo invade las enunciadas facultades del Estado Provincial, sino también las que competen al Estado Nacional que, a través del Congreso de la Nación, ha establecido los impuestos correspondientes (IVA e Impuesto a las Ganancias, en el caso de los profesionales responsables inscriptos; Régimen Simplificado o Monotributo, en el supuesto de los profesionales no alcanzados por los anteriores).

Más información <https://bit.ly/3nEplPp>



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

Participación en
el lanzamiento del
programa “Apross
por vos” para
personas en
situación de
violencia de
género

Programa de Atención Interdisciplinaria
a las personas en situación de violencia de género
“Apross por vos”



La presidenta de FEPUC, fue invitada especialmente a la presentación del programa de atención interdisciplinaria a las personas en situación de violencia de género “Apross por vos”, en el marco del Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y adelantándose a la implementación del marco legal en tratamiento en el Congreso, por medio del cual se pretende incorporar al PMO las atenciones necesarias para abordar la violencia de género, de manera integral e interdisciplinaria que es impulsado por la Dip. Nac. Alejandra Vigo.

La presentación estuvo a cargo del Dr. Nicolas Carvajal, director de Apross y contó con la presencia del Gobernador Juan Schiaretti, la Coordinadora general de ministros, Silvina Rivero, Laura Jure (no me acuerdo el ministerio), Claudia Martínez, ministra de la mujer, Diego Cardozo, ministro de salud y la diputada Vivo.

Desde la federación, acompañamos esta política pública, que refleja nuestra postura institucional de bregar por la eliminación de la violencia por motivos de género y continuaremos aportando a su efectivización, en el marco de la mesa de trabajo iniciada con el Ministerio de Salud, a la que se sumó el APROSS.



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente



Participación en el lanzamiento del programa "Apross por vos" para personas en situación de violencia de género

Programa de Atención Interdisciplinaria a las personas en situación de violencia de género "Apross por vos"



Ejes

- ▼ Capacitación
- ▼ Abordaje integral e interdisciplinario
- ▲ Observatorio



RED PROVINCIAL DE ATENCIÓN

RED PROVINCIAL

Articulación sanitaria

- ▼ Primer nivel de atención (municipios)
- ▲ Efectores privados
- ▼ Sindicatos
- ▼ Ministerio de Salud de la Provincia (hospitales provinciales)
- ▲ Polos de la Mujer
- ▼ Puntos Mujer

Abordaje integral

- ▲ Se generarán **módulos de atención de distinta complejidad**
- ◀ De ser necesario, se cubrirán **internaciones, cirugía plástica reparadora y atención de quemaduras.**
- ▼ Las prácticas no se limitarán a la atención de las lesiones físicas sino también a la **salud emocional** de las personas en situación de violencia de género.
- ▶ También se incluirá la **atención pediátrica**, tanto para la atención clínica como de **salud mental.**
- ▲ Otro aspecto clave será la **consejería legal.**

<https://www.facebook.com/search/top?q=fepuc>



ENTIDAD ADHERIDA



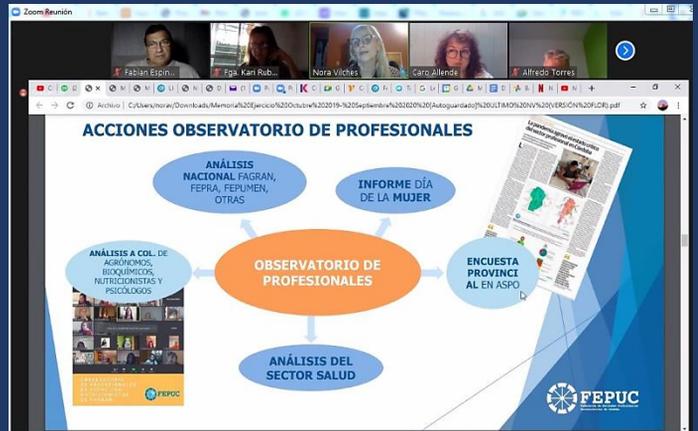
ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

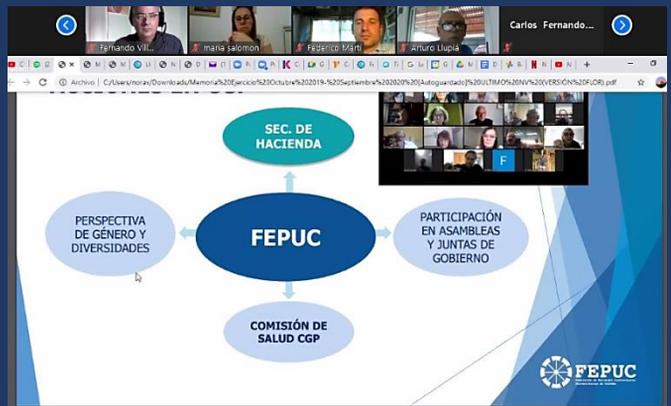
EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente



PLAN ACCIÓN FEPUC PERIODO OCTUBRE 2020- SEPTIEMBRE 2021

- Durante el periodo 19/20, a pesar de la pandemia, se cumplieron los principales objetivos planteados, no sin encomiables esfuerzos de adaptación institucional
- Este año nos ha traído aprendizajes, entre ellos que la "nueva normalidad" trae al menos, aparejada una alta incertidumbre.
- Se sostendrán las estrategias probadas y se profundizarán los esfuerzos en pandemia y se definirán.



-
- Memoria Operación Octubre 2020- Septiembre 2021
- Encuentra sobre conocimiento y uso de nuevas tecnologías (Com. Cond. laborales)
 - Integración a otras Federaciones disciplinares y territoriales asociadas a CGP.
 - Participación en Junta de Gobierno y Asambleas de CGP.
 - Reuniones de Comisión de salud de CGP
 - Reuniones del grupo Perspectiva de Género de CGP para la organización de los dos talleres de sensibilización sobre Género y Diversidades sexuales



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente



ACCIONES

- Protocolos de **apertura de sedes** (COE/ Municipalidad de Cba)
- Protocolos de **apertura de actividades profesionales** (COE)
- Notas a **autoridades nacionales** (AFIP, SSS, SRT, Ministerios)
- Notas dirigidas a **autoridades provinciales** (PE, Ministerios...)
- Acciones de Prensa

Idea Fuerza

Fortalecer el protagonismo y la capacidad de **incidencia de FEPUC en políticas públicas** de diferentes jurisdicciones y propender a la **vinculación del sector profesional con la sociedad** a través de la formación continua, la construcción de redes intra e interinstitucionales, el **incremento de su visibilidad ciudadana** y la consolidación de la identidad de los profesionales de la provincia.



QUISIERA DESTACAR la importancia del trabajo mancomunado de todos los colegios en proyectos, leyes, capacitaciones, acciones ante organismos de gobierno, aporte de ideas, horas, trabajo de...

- 77 Representantes en 7 Comisiones
- 31 Presidentes/as
- 31 Delegados/as a Junta de Gobierno
- 6 Secretarios/as
- Coordinadora del OPF
- Los y las compañeros/as de Mesa Ejecutiva
- Nuestras 2 comunicadoras
- Y nuestrxs secretarixs
- Nuestrxs asesorxs



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente



Observatorio de Profesionales:

- META 1: UN ESTUDIO SOBRE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS Y LOS PROFESIONALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO*

- **Abril 2021:** estudio cuantitativo. Interinstitucional: ADIUC / Observatorio del salario docente / SECYT / Facultad de Ciencias Sociales; OP FEPUC. Los resultados permitirán realizar la publicación y nota de prensa para el día de la mujer.

- META 2: UN RELEVAMIENTO MATRIZ DE COSTOS PROFESIONALES.

- **Estudio en marzo-abril 2021:** estudio cualitativo. Institucional, Profesionales del sector Salud (14 colegios y asociaciones). Resultados previstos para tener publicación y nota de prensa el día del trabajador.



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

ACTIVIDADES Reunión Virtual sobre auditorías ambientales

NUEVA MODALIDAD DE PRESENTACIONES DIGITALES, AUDITORÍAS, LICENCIAS AMBIENTALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

INTRODUCCIÓN

- Presentación Institucional.
- Marco Legal Ley Nº 10.208, nueva Resolución reglamentaria 220/2020.
- Objetivos de la Jornada y presentación de etapas de capacitación.

PROGRAMA

Capacitación sobre Auditorías Ambientales:

- Presentación de Auditorías Ambientales bajo nueva reglamentación.
- Descripción de la Web de Secretaría de Ambiente.
- Composición de Anexos A y B.
- Carga de Declaraciones Juradas en sistema de Auditorías Ambientales.
- Certificado Ambiental y Resolución Aprobatoria de Auditoría.
- Registro de Residuos Peligrosos.
- Espacio para consultas.

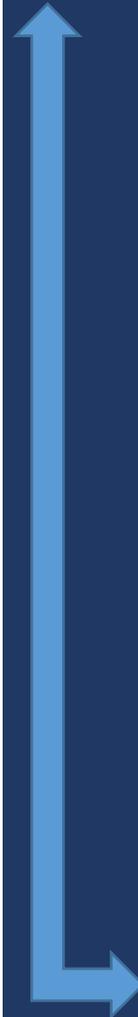
Capacitación sobre Licencias Ambientales:

- Breve Introducción.
- Presentación de Estudio de Impacto Ambiental y Aviso de Proyecto bajo nueva modalidad.
- Descripción de la Web de Secretaría de Ambiente.
- Requisitos de Admisibilidad.
- Nueva Plataforma Digital.
- Resolución Aprobatoria Licencia Ambiental.
- Nueva Plataforma Digital E-trámite.
- Registro de Residuos Peligrosos.
- Espacio para consultas.

INVITA



CENTRO DE CAPACITACION DEL C.T.C.U.



EL COLEGIO DE CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS COMPARTE LA SIGUIENTE INVITACIÓN:

Estimada/o, desde la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Córdoba lo invitamos a participar del ciclo de capacitación bajo la modalidad virtual que brindarán técnicos de la Dirección General de Desarrollo Técnico de nuestro organismo.

Se presentarán las nuevas plataformas digitales disponibles para los trámites de licencias ambientales, auditorías ambientales y residuos peligrosos.

Dejamos adjunto el programa de contenidos, le acercamos el enlace al formulario de inscripción y el acceso a la plataforma Zoom para ingresar a la capacitación programada para el próximo el miércoles 25 de noviembre a las 10 horas.



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

ACTIVIDADES
Reunión Virtual
sobre energía

 13 /11/ 2020 - 19 .00 HS

Rotary 
Distrito 4851
Distrito 4905

ING. ERNESTO NOVILLO



ENERGÍA
De Babilonia al fin del petróleo
Historia, hoy y futuro

 zoom ID de reunión: 827 4277 4332
Código de acceso: 904786

INVITA



CENTRO DE CAPACITACION DEL C.T.C.U.



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

APUAYE NOA Centro -
Webinar

Seminario Virtual 2020:
"Sector Eléctrico:
PLANEAMIENTO,
DIVERSIFICACION Y
EFICIENCIA ENERGETICA"

Parque Fotovoltaico
CAUCHARI SOLAR:
Provincia de Jujuy
expone el Ing. Alberto Pose

INVITA



CENTRO DE CAPACITACION DEL C.T.C.U.

Alberto Pose

PARQUE FOTVOLTAICO CAUCHARI SOLAR,
PROVINCIA DE JUJUY

Subestación proyecto Cauchari – ET Cauchari



- Obra civil terminada 100%.
- Montaje Mecánico Terminado 100%.
- Todos los equipos precomisionados en sitio con su correspondiente prueba en frío.
- Conexiones eléctricas terminadas.
- Pruebas de protecciones involucrando también a las del parque, finalizadas con éxito.
- Scada y automatismo; pruebas finalizadas con éxito.
- El 18 de Julio de 2020 ha finalizado la marcha industrial de la ES Altiplano lo que nos permite terminar la interconexión, tener tensión y hacer pruebas en caliente, tanto del parque como de la subestación.

Alberto Pose

PARQUE FOTVOLTAICO CAUCHARI SOLAR,
PROVINCIA DE JUJUY

Interconexión con la ES Altiplano

- Ingeniería de interconexión realizada.
- PAT Vinculadas
- Cables de Potencia Montados
- Tableros Frontera Montados
- SMEC en 345kV Montado
- Fibra Óptica tendida y será conectada la próxima semana
- Cable de cobre para protecciones tendido y está siendo conectado en esta semana.

Todo listo para energizar la Planta Fotovoltaica, la semana próxima se terminan los trabajos de interconexión y se energizará primero la subestación y luego la planta fotovoltaica.



Alberto Pose

PARQUE FOTVOLTAICO CAUCHARI SOLAR,
PROVINCIA DE JUJUY

CONFIGURACION DE LA PLANTA

- Cada parque estará formado por 34 subconjuntos denominados Campos Solares (CS) con una potencia pico instalada de 3.041.280 Wp (3,04 MW) cada uno y un CS de 1,9MW.
- Cada CS de 3,04 MW estará compuesto por 64 inversores cuya potencia nominal es de 47.500 W formado por 512 cadenas de 18 módulos fotovoltaicos (FV) de 330Wp, mientras que el campo solar restante de 1,9 MW contará con 40 inversores con potencia nominal de 47.500 W formado por 313 cadenas de 18 módulos FV de 330Wp, conformando una potencia instalada de 105.260.000 W (105,26 MW)



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

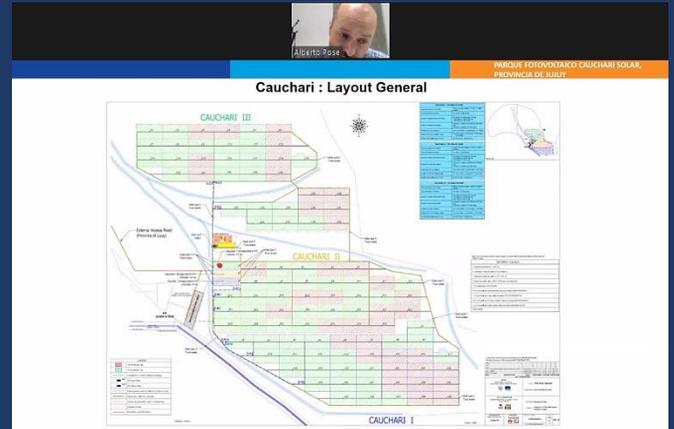
EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

APUAYE NOA Centro - Webinar

Seminario Virtual 2020: "Sector Eléctrico: PLANEAMIENTO, DIVERSIFICACION Y EFICIENCIA ENERGETICA"

Parque Fotovoltaico CAUCHARI SOLAR: Provincia de Jujuy expone el Ing. Alberto Pose



Trabajos civiles

- Área de implantación de paneles: mas de 600 hectáreas emparejadas.
- Caminería interna: 54 Km de caminería terminados para facilitar el mantenimiento.
- Cauces: 10 Km de canales de contención y evacuación de lluvias.
- Cerco perimetral: 22 Km de cerco perimetral realizado.

Puesta en Marcha

- La marcha industrial de la ES Altiplano se ha iniciado el 18 de junio 2020.
- La misma ha finalizado el 18 de julio 2020, permitiendo iniciar los trabajos de interconexión que los realizó Interandes recién el 26 de agosto por las inclemencias del tiempo y los retrasos por COVID.
- Al final de los trabajos de interconexión y pruebas en la subestación, se inician las pruebas en caliente que llevan aproximadamente 15 días.

18/06/2020 → 18/07/2020 → 26/08/2020 → 04/09/2020 → 26/09/2020 →

Inicio Marcha Industrial Fin Marcha ES Alt-ET Cau Interconexión las pruebas en Comienzo de Comercial Habilitación Industrial

Equipos instalados: Paneles

Paneles Talesun Policristalinos 72 celdas de 325 y 330 W de potencia pico.

- 967.680 paneles instalados.

Strings (18 paneles conectados en serie entre si) conectados con ensayos de polaridad y Voc.

Todo el campo solar se encuentra instalado y comisionado listo para su energización.

INVITA



CENTRO DE CAPACITACION DEL C.T.C.U.



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

ACTIVIDADES DONDE ESTA REPRESENTADO NUESTRO COLEGIO



REUNIONES DE COMISION EN SEDES DE LOS ORGANISMOS QUE LA INTEGRAN



PLENARIA EN IPET CARLOS CASSAFFOUSTH JUNIO 2019 CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ALUMNOS DE ESCUELAS TÉCNICAS CONVENIO DE COLABORACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO / MINISTERIO DE EDUCACIÓN

actividades realizadas a lo largo del año 2019.



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



Caja De Previsión Ley 8470

BOLETÍN INSTITUCIONAL

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

Se extiende el plazo para ingresar al Plan Extraordinario de Regularización de Deudas

PER2020 Plan Extraordinario de Regularización de Deudas

Informamos que, debido a la gran cantidad de solicitudes presentadas, se ha **extendido el plazo para ingresar al PER 2020 hasta el 30 de Noviembre de 2020.**

- **Plan PER 6:** al capital de su deuda, lo puede abonar en **6 cuotas** sin interés.
- **Plan PER 12:** al capital de su deuda se le incrementa un **6%** y puede abonarlo en **12 cuotas** fijas.
- **Plan PER 120:** al capital de su deuda se le aplica un interés de financiación del **4% anual** (más seguro mensual) y puede abonarlo hasta en **120 cuotas** variables. En este plan se abona anticipo (valor de cuota base).

En ningún caso abonará punitivos ni gastos adicionales. En la primera cuota de cada plan, deberá abonar un seguro y sellado. Si usted abona con cheque, no pagará seguro ni sellado.



Consultas y atención personalizada
WhatsApp: (351) 152 65 33 32
Email: plandepagos@caja8470.com.ar

La previsión se construye con los Jóvenes Profesionales. #somoscaja8470
Leer más sobre la actividad en <https://www.caja8470.com.ar/exitoso-encuentro-de-jovenes.../>



1º DE OCTUBRE

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES

Esta fecha internacional fue instituida por las Naciones Unidas, con la finalidad de generar conciencia sobre el importante rol del adulto mayor en nuestra sociedad. Desde nuestra Caja de Previsión, los saludamos afectuosamente, recordándoles que, en estas épocas difíciles, también estamos de su lado.

Av. Figueroa Alcorta 261 Córdoba Capital (X5000KFC)
(0351) 4 22 26 23 - 4 23 01 54 - 4 25 14 62
informes@caja8470.com.ar

www.caja8470.com.ar

facebook.com/caja8470

instagram.com/caja_ley_8470



Vías de Comunicación

Líneas de Whatsapp de 07:30 a 13:00 hs, para las oficinas de:

• **Mesa de Entradas:**
(351) 152 61 44 81

• **Prestaciones:**
(351) 152 65 33 27

• **Cuenta Corriente:**
(351) 152 65 33 32

• **Obras Privadas y Públicas:**
(351) 156 06 50 78

Atención personalizada en una Mesa de Ayuda
Al teléfono: (351) 152 61 46 28.

www.caja8470.com.ar

facebook.com/caja8470

instagram.com/caja_ley_8470

Caja de Previsión Ley 8470



21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2020

2º WEBINARIO NACIONAL

Continuando con la temática de previsión y seguridad social para jóvenes profesionales en el contexto del covid-19, participamos **28 Cajas, 13 provincias** y más de **150 inscriptos**. La **Caja de Previsión Ley 8470** reconoce a la **Coordinadora de Cajas de Previsión de la República Argentina** al brindar el ámbito para compartir formación y vivencias.

www.caja8470.com.ar

facebook.com/caja8470

instagram.com/caja_ley_8470

Caja de Previsión Ley 8470



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



Caja De Previsión Ley 8470

Coordinadora de Cajas para Profesionales 77º Plenario | ENCUESTA DE SATISFACCIÓN Y VIDEOS

La Caja de Previsión Ley 8470 estuvo presente en la organización y asistencia en esta renovada actividad interinstitucional para analizar y debatir la actualidad de la Seguridad Social. La Coordinadora convocó a participar a dirigentes de las Cajas miembro, funcionarios asesores y empleados en general en forma ampliada.

BOLETÍN INSTITUCIONAL

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

Plenario | ENCUESTA DE SATISFACCIÓN Y VIDEOS



77º PLENARIO DE LA COORDINADORA DE CAJAS | EN EL CONTEXTO DE COVID-19



Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina

¡GRACIAS POR PARTICIPAR!

Desde la Coordinadora de Cajas para profesionales queremos agradecerte por haber participado del 77º Plenario de la Coordinadora de Cajas para Profesionales.

Nos gustaría conocer tu opinión sobre el evento para poder seguir desarrollando encuentros a futuro. Por eso te pedimos que completes la siguiente encuesta antes del viernes 4 de diciembre.



Nuevas formas de trabajo profesional. Los profesionales "itinerantes" y el teletrabajo. Desafíos para los sistemas de previsión y seguridad social.

Gustavo Beveraggi y Sebastián Villa

La problemática actual de la seguridad informática en las Cajas para profesionales. Experiencias.

Matias Sequeira Norberto Gabott

Análisis del impacto del Código Civil y Comercial en materia previsional, a 5 años de su entrada en vigencia.

Dres. Juan Bautista Justo, Emiliano Avila y Rodrigo Villa

77º PLENARIO DE LA COORDINADORA DE CAJAS | EN EL CONTEXTO DE COVID-19

17, 18 Y 19 DE NOVIEMBRE 2020

PARTICIPAMOS DE UN FRUCTÍFERO PLENARIO

Con más de 440 asistentes, representantes de 60 Cajas para profesionales de todo el país, el 77º Plenario de la Coordinadora de Cajas para Profesionales se desarrolló en 3 jornadas de trabajo. Este encuentro permitió establecer lazos internacionales y abordar cuestiones sensibles al desarrollo organizacional: la gestión de equipos y la seguridad informática.

Av. Figueroa Alcorta 261 Córdoba Capital (X5000KFC)
(0351) 4 22 25 23 - 4 23 01 54 - 4 25 14 62
informes@caja8470.com.ar

www.caja8470.com.ar
facebook.com/caja8470
instagram.com/caja_ley_8470



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA



BOLETÍN INSTITUCIONAL

EDICIÓN Nº 49 NOVIEMBRE DE 2020

Prohibida su reproducción sin citar la fuente

CANALES Y ACUEDUCTOS DE CORDOBA

La maravillosa obra del dique San Roque, que sorprendió al mundo entero, eclipsó por sus dimensiones y su importancia a otra realización simultánea que llegó para resolver las necesidades de agua para la creciente población de la ciudad de Córdoba: los canales Maestro Norte y Sur, dos cursos artificiales de agua que no sólo dotaron del vital elemento a los pobladores y sus ganados y cultivos, sino que también aportaron una belleza arquitectónica que aún se conserva y valora.

Los canales maestros de Córdoba nacen en el Dique Mal Paso, un embalse ubicado en Dumesnil, localidad que lleva ese nombre justamente en homenaje al ingeniero que, junto al genial Carlos Cassaffousth, idearon el maravilloso sistema para que los cordobeses puedan contar con agua en toda su extensión.

Al igual que el San Roque, el dique Mal Paso también se construyó con materiales y mano de obra provistos por Juan Biale Massé y se inauguró el mismo día que su hermano mayor: el 8 de septiembre de 1891.

El objetivo de este embalse más pequeño, ubicado a sólo 21 kilómetros de Córdoba, entre La Calera y Saldán, era embalsar la cantidad de agua suficiente como para poder administrar el encauzamiento de los dos canales que llevarían agua a los extremos de la capital provincial, los canales Maestro Norte y Sur.

Recorridos y belleza

El canal Maestro Norte atraviesa la ruta y, en forma paralela a las vías del actual Tren de las Sierras, pasa por la vieja planta de cemento y sale hacia Saldán, donde sorprende con los famosos arcos que pasan sobre el río Suquía.

Su derrotero, que sigue hacia Colonia Tirolesa, cruza varios barrios de Córdoba, como Villa Rivera Indarte, Argüello y Los Bulevares, para marcar el límite entre Estación Juárez Celman y barrio Guñazú, donde sigue hasta Campo Metayer

Por su parte, el canal Maestro Sur atraviesa Villa Warcalde y divide a los countries Las Delicias de Lomas de Los Carolinos, donde también pueden apreciarse sus bellos arcos que lo elevan del nivel del piso para mantener su curso por gravedad. Es el mismo canal que pasa por el Tropezón, barrio Los Filtros y pasa por Manantiales, donde sobresale esa maravilla que se llama Las Siete Alcantarillas, recuperada por los desarrollistas de ese barrio. Este canal continúa hacia el Parque de la Vida para acceder a Villa El Libertador y finalizar en el cinturón verde de la zona sur.

Una marca de identidad

Durante casi 130 años, los canales han mantenido su función y se convirtieron en parte vital del suministro de agua que demandaba la ciudad de Córdoba.

Nacieron como parte de la primera gran obra hidráulica del país y aún son un símbolo para varios lugares, como Saldán, Villa Warcalde y el actual Manantiales, los que valoran las artísticas obras de arte de sus arcos construidos en ladrillo visto y que asemejan el estilo de los viaductos romanos.

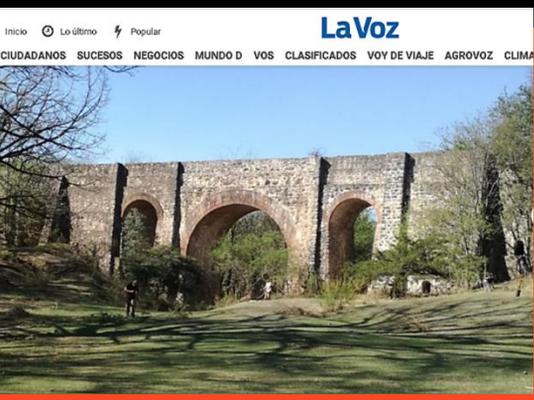
Además de proveer del vital elemento durante años, contribuyeron a la salud del ecosistema cordobés, aportando frescura para la fauna autóctona y un anclaje para dos cinturones de flora que suman a la necesidad de oxigenación que demanda el conglomerado urbano.

Los canales maestros son, por todo ello, otra de las genialidades que los cordobeses les debemos a Cassaffousth, Dumesnil y Biale Massé, tres adelantados que entendieron el valor del agua para el desarrollo económico y social.

<https://www.lavoz.com.ar/espacio-de-marca/canales-maestros-de-cordoba-genialidad-de-ingenieria-y-legado-patrimonial>

Los canales maestros de Córdoba, genialidad de la ingeniería y legado patrimonial

Junto con el dique San Roque se inauguró el Dique Mal Paso, del que nacen dos cursos de agua artificiales que llegaron para solucionar la necesidad del vital elemento para la ciudad de Córdoba. Su historia y su valor actual.



ENTIDAD ADHERIDA



ENTIDAD HERMANADA